

# EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO VIII. GRANOLLERS 12 NOVIEMBRE 1893. NUMERO 396.

<b>Suscripciones pago adelantado</b> Trimestre. . . . . 1'50 pesetas Restante de España. . . . . 2'00 « de España . . . . . 2'50 « por suelto, . . . . . 0'12 «	<b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>Plaza del Ganado núm. 51</b> <hr/> No se devuelven los originales en ningun caso	<b>Anuncios pago adelantado.</b> Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.
---	---	---

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

**PESETAS 700,000**

Como premio mayor pueden ganar en caso más feliz en la nueva gran loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente;

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 5 Premios á M. 20000
- 3 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 253 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 756 Premios á M. 1000
- 1237 Premios á M. 500
- 3950 Premios á M. 148
- 1891 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa,

**Marcos 10,816,425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15,000,000**

La instalación favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000 asciende en la tercera á 60,000 en la cuarta 95,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco. Libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda.

- 1 Billete original entero: Pesetas 9.—
- 1 Billete original medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**10 de Noviembre de 1893**

**VALENTIN Y CA**  
 Expendeduria general de loteria  
**HAMBURGO**  
 Alemania

Un amigo nos ha rogado con interés la insercion de los documentos, que al parecer fueron hallados en una de las calles de esta villa, y que con el epigrafe de *importantes* publicamos en el lugar preferente de este número, seguros de que nos lo han de agradecer aquellos de nuestros lectores que se interesan por la buena Administracion municipal.

### DOCUMENTOS IMPORTANTES

Cuenta que presenta SALVADOR PAITUVI al Magnifico Ayuntamiento de esta Villa, de los gastos de café cigarros y licor de los tres colegios de las Elecciones de Diputados á Cortes en el dia 5 de Marzo de 1893.

Importe total. 153 PESETAS.

Granollers 22 de Marzo 1893.

**Salvador Paituvi**

De la misma letra y puño del documento anterior transcribimos tambien el siguiente, respetando tambien la ortografia:

«Cuenta de lo que é pagado chasta la festcha.

Por el recurso de suplica 125 ptas.

- « un libro del senso 40
- « unas Ojas impresas 50
- « « « « 40
- « PASQUINES impresos 25
- « « « « 100
- « unos « « 25
- « las semanados de el andador los ombres y cor pasan las ojas y plantar los impresos. 137

**Total 542**

De manera, que, segun habrán podido observar nuestros queridos lectores, el Sr.

Paituvi (á) Sinia cobró la enorme suma de CINCO CINCUENTA Y TRES PESETAS por el servicio de café cuando las elecciones de Diputados á Cortes, segun se desprende del primero de los documentos que antes hemos transcrito y cuya firma conocida de sobra, garantiza nuestra afirmación!

De manera, que al Sr. Paituvi (á) Sinia que se entretiene en su establecimiento difamando á personas honradas contando, lo que no puede, ni podrá probar nunca porque no existe motivo, nosotros podemos probarle, con garantía de su conocida firma nada más sino que ha cobrado del Ayuntamiento al que tanto alaba y tanto defiende la *fríolera* de 153 PESETAS por el servicio de café de un solo día de elecciones, cuando es público y notorio que ni en la época que duraban cuatro días las elecciones había importado nunca esa cantidad.

Vamos Sr. Paituvi (á) Sinia que se comprende perfectamente el interés que se toma V. por la Corporación municipal que nos ha tocado en suerte á los granollenses; y se comprende también la difamación de los que podemos publicar documentos importantes que nadie se atreverá á desmentir.

Eso, por lo que respecta al primero de los documentos que hemos tenido la satisfacción de transcribir.

Ahora, por lo que respecta al segundo, hemos de hacer otra clase de consideraciones por todo extremo diferentes.

Como hemos dicho antes, el segundo documento aunque no va firmado, como se habrá podido observar, y no va dirigido al Ayuntamiento, como el primero, resulta no obstante, hecho del mismo puño y letra que el que va firmado y dirigido á la Corporación municipal.

Es decir: que cualquiera, al ver los dos documentos uno al lado de otro, diría y aseguraría que si el primero es del Sr. Paituvi (á) Sinia el segundo es del Sr. Sinia ó Paituvi.

Nosotros ni lo aseguramos ni lo decimos.

Pero, supongamos que lo sea. Supongamos que el Sr. Paituvi (á) Sinia sea el autor del segundo documento; y no es extraño que nos podamos permitir tal suposición, por el solo hecho de constar en el mismo no solamente igual carácter de letra, si que también el mismo estilo de redacción, *item* más, la misma ortografía; y además, la circunstancia de hablarse en el mismo de un *Recurso de súplica* (cosa que utilizan los Ayuntamientos) y de impresos y Pasquines, de andadores, repartidores y plantadores, cosas todas ellas propias, muy propias de elecciones.

Supongamos, pues, que fuese una cuenta que hubiese presentado el Sr. Paituvi (á) Sinia de las elecciones de que habla en el primero de los documentos de que estamos hablando:

¿A quien presentó la cuenta el Sr. Sinia? ¿Al Ayuntamiento?

¿Quien le pagó la cuenta al Sr. Sinia? ¿El Ayuntamiento?

Los comentarios y contestaciones, cada cual de los que nos leyeren que se los haga á su gusto y satisfacción, en tanto los interesados nos digan lo que tengan por conveniente.

Nosotros ya los hicimos el ver los documentos, que, verdaderamente, van resultando importantes.

Pero, no nos importe á quien se haya presentado la cuenta, ni quien la haya pagado.

Lo que resultaría de nuestra suposición es, que el Sr. Paituvi (á) Sinia hace cuentas de PASQUINES y los PASQUINES por el solo hecho de serlo resultan punibles siempre; lo que resultaría también, es que el Sr. Paituvi sin ser impresor, ni bueno, ni malo, negociaría con impresos que resultan muy bien pagados; y lo que resultaría es que pagó un buen sueldo á los ombres sin H que plantaron los pasquines y que segun nos murmura una voz que tenemos al oído en tanto escribimos estos renglones, no hace mucho tiempo se plantaron gratis unos pasquines que sirvieron también para difamar á personas que estan muy por encima de esos que cobran cuentas del Ayuntamiento, cuyo valor de 153 Pesetas es muy discutible á nuestro parecer.

Veremos pues de quien resultarán estos importantes documentos; y veremos también un día ú otro si el Ayuntamiento al pagar el primero pagó también el segundo; porque, nosotros entendemos que el Ayuntamiento es quien nos ha de desvanecer esas dudas, pues sería terrible venir en conocimiento tácito ó expreso, cosa que no podemos creer, de que el Ayuntamiento paga á un particular gastos de impresos y pasquines que importan la *fríolera* de 542 PESETAS!!!

¿Contestará el Ayuntamiento?

El refrán dice: *quien calla otorga.*

Veremos.

## Las Elecciones Municipales

El 19 del corriente, si otra cosa no dispone el Gobierno, deben tener lugar las elecciones municipales.

Ocioso es decir que la Union Republicana de la localidad se apresta á la lucha como un solo hombre.

Ocioso es decir que está practicando con energía los trabajos á esto referentes, y que hoy acudirá á la Junta Municipal del Censo, que, aunque no considera lícita su representación, por ser algunos de sus miembros hijos del chanchullo y de la tupinada, no por esto debe dejar de acudir, aunque con protesta, donde el de-

ber le llama, y hoy, como otros, acudirá allí para la designación de interventores, para luchar con legalidad en los efectos el próximo domingo.

La Union Republicana ha seguido más firmas de las consiguió en las aplazadas elecciones de Mayo último.

Si entonces logró aturdir al enemigo alcanzando verdadera victoria moral, hoy ha de quedar más aturrido aun, pues que por número de firmas y por mayor número de votos, y por tanto tiene segura la victoria.

Republicanos: recordaos vergüenza porque pasa nuestra villa contemplando las infamias y los despilfarros de la gestión orden, de los honrados, como propios se apellidan.

Recordad en cuales manos hoy la Administración Municipal.

Recordadlo bien y el próximo domingo obrad en consecuencia que en vuestros votos estábamos de la Casa Consistorial á los que ya tienen cerca la hora de recibir el pago que merecen los administradores.

## A nuestros Correligionarios

Sr. Presidente de la Junta del I de Granollers.

27 Octubre

Estimado correligionario: Anuncio para el 19 de Noviembre próximo elecciones municipales, es nuestro deber acordar á la Junta de su presidencia que á su vez lo recuerde en breves plazos á las municipales de ese día que en modo alguno podríamos perder la lucha á que se nos llama.

Fuerza es que, estrechamente con los progresistas y federales, los republicanos del Centro á las t

Y obligado es también que, por otra parte, sean los candidatos del partido de los de nuestros correligionarios ofrezcan más firme garantía de honestidad, acendrado amor á la patria y profunda devoción á nuestros principios.

Sobre estas bases, irán nuestros correligionarios á la lucha con ardiente fe, en la seguridad de que prestarán el más eficaz servicio al país donde na

De V. afmo. s. s. Lorenzo Por Antonio José Torrella.-Juan Salas

## CRONICA

Conforme habíamos anticipado á nuestros lectores, el martes de este mes tuvo lugar en la Audiencia la vista de Juicio oral de la causa que contra el querido amigo D. Clemente Valls había puesto sobre supuestas injurias

lebre *Cabo de Burols, Balagué ó Sastre coix*, como por ahí le llaman, los que han tenido la dicha de conocerle.

Defendía á nuestro amigo, el eminente juriconsulto D. Juan Sol y Ortega y era procurador del mismo nuestro particular amigo D. Pedro Pujol y Molas.

Abierto el juicio empezó la prueba escrita, vino despues la testifical y despues de haber declarado dos de los muchos testigos que habian de presentarse, y de haber visto el Sr. Fiscal la inocencia del acusado, pues que entre muchos detalles de prueba resultó que la denuncia oficial habia sido firmada en una taberna, entre copas de aguardiente pagadas por el denunciador á los testigos renunció á todos los demás, modificando sus conclusiones en el sentido de pedir la absolucion para nuestro amigo Sr. Valls el cual se emocionó extraordinariamente.

El Sr. Sol y Ortega se conformó con la peticion fiscal si bien pidió á la Sala estimase calumniosa la denuncia.

Despues de la palabra *Visto* se dió por terminado el juicio.

Al ser felicitado el Sr. Valls por los numerosos amigos que le habian acompañado tuvo un fuerte síncope que afectó á su delicado estado de salud.

En tanto se hace pública la sentencia del Tribunal, que á nuestro modo de ver ha de ser absolutoria, nos abstenemos de hacer ninguna clase de comentarios; no obstante, felicitamos sinceramente á nuestro amigo por la modificacion de las conclusiones del Sr. Fiscal pidiendo la absolucion.

Nuestro querido amigo, el conocido farmacéutico Sr. Huguet, acaba de perder á un hijo, joven de 18 años, que no hace mucho tiempo estaba en la plenitud de la vida gozando una salud envidiable y que era el encanto de la familia.

Anteayer por la tarde fué conducido el cadáver á la última morada y acompañaba á la familia lucido y numeroso cortejo en el cual figuraban todas las clases de la sociedad.

Acompañamos á nuestro amigo y demás familia en el amargo desconsuelo que les habrá producido esta irreparable desgracia.

Hemos de participar á nuestros lectores que si desgraciadamente la cuestión marroqui se agravase, y tuviesen que ir á Melilla los hijos de esta villa pertenecientes á las reservas del 88, 89 y 90, EL CONGOST abriría una suscripción permanente al objeto de socorrer, no solamente á los granollerenses que irian allí á defender la Patria, si que tambien á las familias que aqui quedasen desamparadas con la ausencia del hijo, del padre ó del esposo.

Hemos comunicado el pensamiento á infinidad de personas que lo han acogido con sumo interés y satisfacción y creemos podriamos salir airosos en nuestro cometido, si, como decimos por desgracia llegara este triste caso.

Nuestro particular amigo D. Jorge Jubany Casals representante en esta del Monte-Pio catalan de quintas nos ha facilitado la circular que dicho establecimiento ha pasado á los concurrentes en el próximo sorteo Es un documento importantes y llamamos sobre el la atención de nuestros lectores.

Dice así:

MUY SEÑOR NUESTRO: Siendo V. concurrente á la quinta de este año y acercandose la época del sorteo, nos ha parecido conveniente dirigirle la presente para enterarle de los resultados que dió la asociación de este Monte-pio el año último.

La redención sólo costó 615 pesetas, ó sean 123 duros, de modo que á los socios que habian depositado 750 pesetas les hemos devuelto 115 pesetas en Marzo y 20 pesetas en Septiembre, tanto á los libres como á los soldados, quedando aún un remate, como reserva, que se entregará cuando se haga la liquidación definitiva.

Los que sacaron suerte para Ultramar han sido redimidos por la misma cantidad.

Son varias las quintas en que los socios han ganado el cien por ciento y más; pero este año el beneficio ha sido mayor del 143 por 100.

Deseamos fije V. su atención sobre estos resultados que son más eficaces que cuantas explicaciones puedan darse en un prospecto.

Siempre hemos creído que cuando se piden quintas moderadas, los beneficios han de muy satisfactorios; y que no hay nada tan bueno como la asociación que forma este Monte-pio para las cuatro Provincias Catalanas.

En cuanto á confianza no hemos de decir á V. nada porque es absoluta. Se estableció este Monte-pio el año 1878, aprobado por Real Orden, con la intervencion de un Delegado del Gobierno, un Director general y una Junta de proteccion. Así, pues, lleva ya quince años de existencia, aumentando cada dia su crédito por los muchos miles de socios que ha redimido.

En todas las Cabezas de partido de Cataluña hay Representantes ó Comisionados autorizados para admitir suscripciones y capitales.

Somos de V. atentos S. S. etc. etc.

#### REMITIDOS

**Ramon Estruch y Juan Gelibert Adornistas de Salones y Entoldados** participan al público que los Sres. Martin Montané, Miguel Iglesias, Miguel Planas y Antonio Sauleda no han pagado todavía 11 pesetas que como parte de los gastos del entoldado de la sociedad *El Trueno* se comprometieron á pagar cada uno respectivamente delante del Sr. Juez Municipal de esta villa

A los Sres. Estruch y Gelibert y al público en general.

Martin Montané, Miguel Planas, Miguel Iglesias y Antonio Sauleda, participan que ni un céntimo deben á los adornistas Sres. Estruch y Gelibert y que nada se comprometieron á pagar delante del Sr. Juez municipal; del entoldado que levantaron en la plaza del Ganado por la fiesta mayor del año pasado toda vez que en concepto de los firmantes son los Sres Estruch y Gelibert los que tendrían que pagar los daños y perjuicios por no haber cumplido lo estipulado y por el momento nada más decimos pues no queremos pagar inscripciones que á nada conducen, pero cuando dichos señores quieran pagar las contestaciones, daremos buen lujo de detalles á fin de que el público de Granollers pueda juzgar de parte de quien está la razón.

Granollers 31 Octubre 1893

MIGUEL IGLESIAS MARTIN MUNTANÉ  
ANTONIO SAULEDA MIGUEL PLANAS

#### Ultima hora

Hoy, al constituirse la Junta Municipal del Censo, las oposiciones unidas han ido á la Casa Consistorial acompañados del Depositario de la fé pública para protestar del acto ilegal de constituirse la mencionada Junta, por entender que no pueden formar parte de la misma los que el acuerdo de la Junta Central del Censo conminó á pagar una multa por graves faltas cometidas en Enero de 1891, anulando además todo lo que desde aquella lucha se deriva, y mandando pasar el tanto de culpa á los tribunales por los abusos y delitos cometidos.

Grande ha sido el terror que este acto ha causado á los chanchulleros, llegando al extremo de no constituir la mencionada Junta que, como decimos, debia tener lugar hoy.

No hay duda que tarde ó temprano el mal tiene su debida reparacion; y, segun testigo presencial de aquel acto, ha sido ni más ni menos el terror que se apodera del culpable al verse descubierto, el efecto que ha producido en la Casa Consistorial la presencia del Depositario de la fé pública.

Otro triunfo, pues, para la Unión Republicana que todo lo fia á la legalidad y á la justicia.

Imp. «El Porvenir.»

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el

## SALIFERO

único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrico de los vinos usad el

## ASIDUO

volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, Jeréz, ect. y todos los artículos para la viti-cultura, y viticultura.

CATÁLOGOS GRATIS AL QUE LOS PIDA  
**R. BOUFILL**  
Consultorio Químico, Clarís 32-34  
BARCELONA

### POR UN METODO ESPECIAL

En dos dias se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio Químico, Clarís 32-34  
BARCELONA

## FÁBRICA

DE  
PRODUCTOS QUÍMICOS-DROGAS  
MATERIAS-COLORANTES  
recepción directa

de gomas del Senegal y añiles

REPRESENTANTE

JOSE TORRAS MARGARIT

40 LIRIO 40

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

## CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose ademas en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610,82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido, **D. JORGE JUBANY**  
FONDA DEL VALLES

## AVISO

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1.50 pesetas.

## EL DOCTOR AVELINO MARTIN

Especialista en las enfermedades del

## OIDO GARGANTA Y NARIZ

ha trasladado su consultorio á la

Plaza Real, 10, 2.º, 1.º, de 9 á 11  
y 2 á 4—Barcelona

## EL CORSE PARISIEN

61 PLATERÍA 61—BARCELONA

Gran Fábrica de Corsés: Las Señoras que deseen vestir con elegancia y economía, que no dejen de visitar este establecimiento.

Corsés de todas clases y precios: Gran surtido de corsés para niña: Corsés parisiens, especialidad de la casa, solidez y perfeccion en todos los géneros.

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Precios sumamente económicos

61 Plateria 61--BARCELONA

## GRAN

## TINTORERIA DEL CENTRO

13. Librería, 13 Barcelona

## ATENCION

No lleveis nada á teñir ni lavar sin visitar esta acreditada TINTORERIA.

Perfección, prontitud y econon

Fijarse bien, es 13, Librería, 13

BARCELONA

## MAQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

Representante E. Garrell.

Plaza del Ganado 51

## ESTÓMAGO

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la  
Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del **ESTÓMAGO É INTES- TINO**; dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesadez de estómago, desarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientro, irritaciones, disenterías, diarreas, convalecencias diffeiles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.

Venta: Farmacia **GIOL**, Poniente, 81, Barcelona. — Sociedad Farmacéutica, Tallers, 22; Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETAS

## ESTÓMAGO